

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINO AMERICANA DE ALIMENTOS ECUADOR S.A. LATIALI, CELEBRADA EL DIA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Durán República del Ecuador, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 11h00, en Plaza Industrial Durán, Km. 6,5 de la vía Durán - Tambo, lotización #10, se reúnen los siguientes accionistas:

La señora **ALICIA DEL CARMEN ENCALADA VILLACIS**, propietaria de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientos ochenta votos; y el señor **VICENTE JUAN NORERO NARDER**, propietario de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a trescientos veinte votos.-

Estando presente los accionistas de la Compañía, que representa la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y aprobar sobre el informe de administración gerencial presentado, sobre el ejercicio económico del año 2016.-

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2016.-

**TERCER PUNTO:** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-

Dirige la reunión como Presidente ad-hoc de la Junta, la señora **ALICIA ENCALADA VILLACIS** y actúa como secretario de la Junta, el señor **VICENTE JUAN NORERO NARDER**, habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita y siendo las once horas y cinco minutos, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria. La presidenta ad-hoc, ordena que por Secretaría se de lectura al primer punto del día.

Cumplido esto, se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, al efecto, el secretario procede a dar lectura al informe de administración gerencial relacionado con la gestión realizada durante el año 2016, sometiéndolo al respectivo estudio y análisis de la Junta. Una vez concluida la lectura de este, la Junta General, resolvió aprobar por unanimidad el informe de administración gerencial. De inmediato la presidenta ad-hoc de la Junta solicita la palabra, por lo que continuando con el **segundo punto** del orden del día referente al informe presentado por el Comisario de la Compañía, por lo que procede a dar lectura del mismo. Concluida la lectura de la presidenta ad-hoc, se somete a consideración de la Junta el Informe del Comisario, esta la aprueba y resuelve por unanimidad, aprobar el Informe del Comisario. Acto seguido se procede a tratar el **tercer punto** del orden del día, toma la palabra el secretario y acerca de los Estados Financieros procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera y Estado de

Resultado Integral sobre el ejercicio económico del año 2016. La Junta General, después de escuchar las palabras del secretario resuelve por unanimidad, aprobar los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Ata, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo al Secretario a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el Acta, con lo cual termina la presente Junta a las 11h30.-

*Alicia Encalada V.*

ALICIA ENCALADA VILLACIS  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



VICENTE NORERO NARDER  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA

**NOMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINO AMERICANA DE ALIMENTOS ECUADOR S.A. LATIALI, CELEBRADA EL DIA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **LATINO AMERICANA DE ALIMENTOS ECUADOR S.A. LATIALI**, celebrada el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

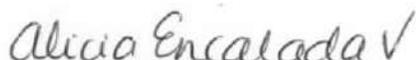
- 1) La señora **ALICIA ENCALADA VILLACIS**, propietaria de cuatrocientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a cuatrocientos ochenta votos, quien asiste además como Presidente ad-hoc de la presente Junta; y
- 2) El señor **VICENTE JUAN NORERO NARDER** propietario de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a trescientos veinte votos, quien asiste además en su calidad de Gerente General y Secretario de la presente Junta.

El capital social de la compañía es **OCHOCIENTOS** Dólares de los Estados Unidos de América, distribuidos en **OCHOCIENTAS** acciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR** cada una.

Lo certifico,

Duran, 14 de marzo del 2017

  
**VICENTE NORERO NARDER**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

  
**ALICIA ENCALADA VILLACIS**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**